

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año II. - Núm. 48

Redacción y Administración:  
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 17 Octubre de 1915

Precios de suscripción:  
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales

## La Asamblea magna y la manifestación DE BARCELONA

El domingo celebráronse en Barcelona estos dos grandiosos actos, que con tanta expectación esperaba la opinión pública en España entera.

No vamos a reseñarlos, porque creemos que nuestros lectores estarán enterados de ellos por los relatos que ha publicado la prensa diaria. Nos concretaremos a dar cuenta de las conclusiones aprobadas por aclamación en la Asamblea, y de la significación de ésta y de la manifestación celebrada el mismo día.

He aquí las referidas conclusiones:

1.ª La conducta del Gobierno, en relación con los graves problemas que a la economía española plantea la guerra europea, merece la protesta de todos los elementos políticos y de todas las organizaciones económicas, patronales y obreras que concurren a la Asamblea.

2.ª Esta Asamblea afirma una vez más la voluntad de trabajar por la consecución de las Zonas neutrales, de los bonos a la exportación, de una organización del crédito que facilite su más liberal utilización para la industria, el comercio, la agricultura, las instituciones obreras y de todas las otras soluciones que desde el comienzo de la guerra europea viene reclamando Cataluña, examinadas a que la economía general española, no solamente no quede perjudicada sino que salga fortalecida de este gran conflicto que hoy conmueve la economía mundial.

3.ª La Asamblea acuerda pedir la reunión inmediata del Parlamento, que no debe cerrarse mientras no haya aprobado el sistema de reformas que permita a la producción del país llegar a su máxima potencialidad y a la más completa adaptación a las condiciones creadas por la guerra.

4.ª La Asamblea confía a los parlamentarios catalanes la misión de transmitir a las Cortes la apelación que hacen hoy los representantes del trabajo reunidos ante el peligro común y les recomiendan que sean prudentes, enérgicos y obstinados y que no teman delante de ninguna resolución, por dolorosa que sea, en la seguridad de que tendrán a toda la nación a su lado.

Estas conclusiones revelan la significación de los actos que nos ocupan.

Cataluña, que tiene plena conciencia de su vitalidad, quiere vivir. Cataluña, que ha tocado las actuales consecuencias de la guerra europea, y que prevé las que vendrán cuando llegue la paz, pide que se adopten las medidas necesarias para evitarlas, no en su exclusivo beneficio, sino en el

de España entera. Cataluña entiende que para salvar estos conflictos es preciso implantar reformas inspiradas en un plan seriamente estudiado para evitar que la potencia económica de España quede, a no tardar, a merced de las naciones extranjeras; y que por tanto, deje de seguirse el sistema de adoptar medidas empíricas, que, si de momento pueden evitar algunos de aquellos conflictos, no tienen virtualidad bastante para cortarlos de raíz.

Cuando un movimiento de la opinión pública reúne en un sólo y apretado haz al grandioso número de manifestantes que tomaron parte en los actos de Barcelona; cuando una idea tiene la virtualidad de ser unánimemente aceptada por individuos de las más variadas ideas políticas, desde las más radicales o avanzadas hasta las más moderadas; cuando alrededor de la misma se agrupan con la misma fe y entusiasmo los representantes del capital y los del trabajo; bien puede decirse que esta idea ha penetrado íntimamente en el alma del pueblo, y que se hace necesario que los poderes públicos la presten toda su atención y se hagan interpretes de esta aspiración popular.

Y que esto es así, es indudable. Dió la honda perturbación que en la vida económica de España ha traído la guerra europea, y si bien el Gobierno con el concurso de las Cortes, algunas veces, y sin dicho concurso muchas, ha dictado medidas para atajarla, hay que reconocer que no se ha conseguido esto en el grado que era de esperar, precisamente porque, como hemos dicho, han sido únicamente empíricas tales medidas, y el resultado que se desea no puede conseguirse más que con la implantación de las zonas neutrales, bonos de exportación, una organización del crédito que permita una fácil y cómoda utilización del mismo, y todas las demás soluciones hijas de un serio y meditado estudio que tiendan a que la vida económica española no solo no quede perjudicada, sino que adquiera más amplios horizontes aprovechando las consecuencias del conflicto europeo.

No pide Cataluña ningún exclusivismo; nada pide para sí únicamente; quiere y pide que todas las medidas que solicita se hagan extensivas a todas las Regiones españolas, cuya potencia económica las haga necesarias.

Y para esto es preciso que entre en funciones el Parlamento, y que el Gobierno atendiendo esta necesidad lo convoque, no meramente con el ánimo de cumplir una formalidad constitucional, sino con el firme y decidido propósito de establecer un sistema de reformas que adapte la producción nacional a las nuevas condiciones creadas por la guerra europea, y le dé mayor expansión y más amplios horizontes que los que antes de ella tenía.

Nosotros no podemos creer que el

Gobierno desoiga estas peticiones eminentemente patrióticas. Ha anunciado ya la próxima convocatoria del Parlamento, y se hace preciso que disipe las nebulosidades que algunos han visto acerca de sus propósitos sobre este particular.

Por lo demás, Barcelona en los actos del domingo dió una nueva prueba de su cultura, pues se celebraron aquéllos sin ningún incidente, y sin una nota discordante que perturbaran su grandiosidad.

Amposta, 14 Octubre de 1915.

## La cuestión social en el campo

VII

Dejando aparte el contrato de censo enfiteútico, el de aparcería es el que en nuestro concepto puede regularizar las relaciones entre el propietario y el cultivador, con mayores garantías para uno y otro.

Tanto por el arrendamiento como por la aparcería el propietario cede al cultivador el uso de una tierra, pero hay una diferencia enorme en ambos contratos.

Por el arrendamiento, pagando el arrendatario el precio o la renta, hace tierra; por la aparcería, el aparcerero no tiene obligación de pagar renta y hacer suyos únicamente una parte alícuota de los frutos. Es la aparcería una verdadera sociedad entre el propietario y el cultivador, siendo aquél el socio capitalista y éste el industrial.

En este concepto hemos de estimar preferible la aparcería al arrendamiento, porque por aquélla se consigue socializar la tierra y se logra que tierras que no podrían dedicarse al cultivo con arrendamiento, lo son fácilmente con la aparcería. No tiene el aparcerero que hacer dispendios extraordinarios, como el arrendatario; éste ha de sufragar los gastos del cultivo y pagar la renta; y aquél ha de pagar únicamente los gastos del cultivo en la proporción convenida entre el propietario y el aparcerero. Facilita, pues, la aparcería por modo extraordinario el cultivo de la tierra, y con ella pueden obtener propietarios y obreros mejores resultados que con el arrendamiento.

Las excelencias de la aparcería hace preciso que la legislación la regule con mayor claridad que al presente, puesto que las disposiciones legales sobre el particular se prestan a muchas interpretaciones y dan lugar a conflictos que conviene evitar.

En efecto; el Código civil incluye la aparcería entre los artículos del mismo que regulan el arrendamiento, y sin embargo, en el artículo 1579, único que se refiere a la aparcería, dice que ésta se regirá por las disposiciones relativas al contrato de sociedad y por las estipulaciones de las partes, y, en su defecto, por la costumbre de la tierra.

Salta, por consiguiente desde luego a la vista una anomalía, y es que, siendo la aparcería, según el Código, una es-

pecie de arrendamiento, ha de regularse, según dicho cuerpo legal, en primer término por las disposiciones relativas al contrato de sociedad; cuando son dos contratos muy distintos, y, por lo tanto, no es posible regular la aparcería por los preceptos relativos a un contrato de diferente naturaleza.

Esta anomalía no puede corregirse más que reformando la legislación en el sentido de constituir con la apariencia un contrato especial, y estableciendo las disposiciones que han de regularlo en conformidad a su naturaleza, y entonces se evitarán los conflictos que hoy surgen, como, por ejemplo, la injustificada aplicación del desahucio a dicho contrato.

La aparcería habría de definirla la ley, como el contrato que tiene por objeto la explotación agrícola de la tierra, aportando ésta el propietario, y su trabajo el aparcerero, y que dá derecho a cada uno de ellos a una parte alícuota de los frutos que la tierra produzca.

Definidos así en términos generales los derechos y obligaciones derivados de la aparcería, habría de establecerse la plena libertad de las partes para estipular los que tengan por conveniente con respecto a los gastos del cultivo, coste de las semillas, arbolado y demás, entendiéndose que todos los no expresamente determinados han de venir a

tes han de tener libertad completa para estipular la parte de frutos correspondiente a una y otra, que como es natural, estará en relación con las condiciones especiales de la tierra y del cultivo a que ha de dedicarse, y por consiguiente en relación con el mayor o menor trabajo que ha de invertir el aparcerero y la cuantía de los gastos del cultivo.

Constituida en esta forma la aparcería, es un contrato que entendemos ha de contribuir a facilitar el desarrollo de la agricultura; con él el aparcerero cuidando de que la tierra dé el mayor rendimiento posible, defiende, no sólo su propio interés, sino también el del propietario; cosa que no ocurre con el arrendamiento, pues con él el arrendatario no puede tener otra mira que la de que la tierra dé la mayor producción posible con el menor gasto, pudiendo llegar así a esquilmarlas en perjuicio del propietario.

Es, pues, la aparcería un contrato que estimamos debiera merecer la atención de nuestros agricultores para procurar extenderlo en esta comarca, en la cual juzgamos que prestaría inapreciables servicios, sobre todo para el cultivo de fincas de gran extensión, a cuyo trabajo no puedan dedicarse los propietarios.

Después del estudio que acabamos de hacer de los tres tipos de contratos que pueden regular las relaciones entre los propietarios y los cultivadores, solo nos resta hacer presente que para que la cuestión social no adquiera gravedad en el campo, no basta confiarlo todo a la ley.

Es preciso que los propietarios y los obreros se capaciten de sus respectivos derechos y obligaciones, que tengan en

cuenta que aquéllos y éstas son correlativos, y que por la violencia nadie puede hacer prevalecer sus pretensiones. De esta suerte se conseguirá restablecer aquella compenetración entre ambas clases sociales, que en otros tiempos hacía posible la armónica convivencia entre ambas, y sólo entonces cabrá apelar a las disposiciones de la ley para dirimir los conflictos particulares que, no precisamente en esta época, sino en todas, se han suscitado.

De algún tiempo a esta parte, explotándose inicua y gratuitamente la ignorancia de la clase obrera, viene haciéndose en esta provincia una propaganda absurda, trastornando las inteligencias y exacerbando las pasiones de los braceros; que ha dado como consecuencia que el censorio se niegue a pagar la pensión, el arrendatario la renta y el aparcerero a entregar al propietario la parte de frutos que le corresponden.

Esta propaganda debe cesar y deben contrarrestarse los efectos que ha venido produciendo,

Es preciso restablecer los vínculos morales que deben unir a propietarios y braceros; y que unos y otros se penetren de que las relaciones de ambas clases no han de fundarse únicamente en el egoísmo, sino en la confianza y respeto mutuos que deben tenerse.

Es preciso que los propietarios entiendan que no pueden reclamar más derechos que los que les otorgan sus respectivos títulos de dominio, y los cultivadores, por su parte han de penetrarse de que, si utilizan la tierra que trabajan, es por virtud de contratos fundados en su libre estipulación con el propietario, y que, por consiguiente, han de atenerse a lo que con relación a los mismos determina la ley. Debe el censorio penetrarse de que es dueño de la tierra que posee, en tanto pague la pensión convenida; el arrendatario ha de convencerse de que el propietario puede perfectamente desposeerle de la finca, y el aparcerero, mientras subsista el contrato, ha de entregar al propietario la parte convenida de los frutos.

Desoigan los braceros las predicciones de sus falsos protectores, que les han inbuido no menos falsas ideas sobre sus derechos y deberes, llegando hasta el punto de inculcarles ideas de violencia para conseguir sus irrealizables propósitos. Los que así han soliviantado los ánimos de los braceros, les han engañado inicua y sobradamente saben que no puede realizarse el cambio social que han propagado.

En la ley únicamente pueden encontrar los obreros del campo la salvaguardia de sus derechos, y sólo por las vías legales pueden mejorar su situación, teniendo en cuenta siempre que la evolución social no se ha conseguido nunca a saltos, sino lentamente.

UN AGRICULTOR.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

### Quaderns d' estudi

Ha aparecido y hemos recibido el primer número de esta anunciada revista, que publica el «Consell d'Investigació pedagògica» de la Diputación de Barcelona, bajo los auspicios de la Mancomunidad de Cataluña.

No han quedado defraudadas las esperanzas del público.

La presentación es inmejorable y honra al impresor Sr. Oliva encargado de la misma.

El texto de la nueva revista es variado e interesantísimo, sobre todo para los que se dedican a la ciencia pedagógica.

Buena prueba de ello es el siguiente sumario del número primero:

Editorial. — La Simulació, por «El

Guaita. — Instrucció i preparació dels fidels a les escoles per pendre part en la liturgia, por Anna Maccheroni. — La Filosofia d'Henri Poincaré, por Brunstrich, traducción de M. M. — Les Aptituds del nen I, por el P. Francisco de Barlem. — El Positivisme i idealisme en la Ciència del llenguatge, por Zarl Vöslér, traducción de M. Montolíu. — La Pedagogía en els cursos monogràfics d'alts estudis i d'intercanvi. — La dansa a l'escola, por Alejandro Gali. — Ballets populars de Catalunya: El Ball pla, por Aurelio Campmany, con dibujos de Apeles Mestres y Francisco Labarta y armonización de Eusebio Bosch y Huet. — El mocadoret al coll, por «Bella-fila» (José Carner). — Edificis escolars, informe del «Consell d'Investigació pedagògica» aprobado por el Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña, con grabados. — Els Amics del Quaderns. — Llibres. — Revista de Revisites. — Informació.

Digna de todo elogio es la labor cultural emprendida por el «Consell d'Investigació Pedagògica» con la publicación de esta Revista, y es digna, por tanto, de merecer la cooperación del público.

### Una nueva fábrica de arroz

De tal puede calificarse la que posee en esta ciudad, nuestro estimado y distinguido amigo y primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento D. Vicente Cercós, conocida vulgarmente con el nombre de *Castell*.

El Sr. Cercós, deseando dar mayor amplitud a la industria de fabricación de arroz, a que se viene dedicando, y no siendo suficiente a este fin la fábrica que tenía instalada en la calle de Corsini, de esta ciudad, la ha cerrado y ha establecido una nueva que posee en el *Castell*, en el que ha debido hacer importantes reformas, consistentes en la instalación de una nueva máquina de vapor de 100 caballos de fuerza, lo que ha hecho necesaria la construcción de un nuevo cuarto para dicha máquina, y el ensanche del de las calderas; y además la construcción de un pozo artesiano de 46 metros de profundidad, que surte el agua necesaria para el funcionamiento de la máquina y demás servicios de la fábrica.

Con las reformas introducidas, para cuya realización D. Vicente Cercós no ha omitido gastos ni sacrificios de ninguna clase, dicho señor ha conseguido convertir aquel local en una importantísima fábrica, digna de todo encomio, por la intensidad de la producción del arroz, que asciende diariamente a 35 mil kilogramos, y por el esmero en la elaboración de dicho producto, que tan ventajosamente es conocido en el mercado.

La nueva fábrica del Sr. Cercós, que puede ponerse sin disputa en primera línea entre las más importantes de su clase de esta comarca y de toda España ha inaugurado recientemente los trabajos de dicha industria, los que, según hemos podido observar en la visita que a la misma hemos hecho, se hallan actualmente en su apogeo.

Felicitemos al Sr. Cercós, cuya competencia en la expresada industria es de todos conocida, por el nuevo elemento de actividad y producción que ha constituido en Amposta, y sinceramente le deseamos toda suerte de prosperidades en su nueva empresa, que le recompensen los sacrificios hechos para implantarla.

### Al riu Ebre

Molt bé'm recordo com si'n fos are de la tremenda grosa riade. Fa set anyades poch mes, poch menos, que'l riu portava d'augment uns metres. Fredat donava lo contemplarlo, veure tant'aigua y xafarranxo. Molt goig me dona lo veure'l riu, mes veure'l sempre com vá a l'istiu. Per recordarnos, sense avisá a visitarnos es any torná. Molt, molt m'agrada contemplá'l riu, (no quan s'enfada). Quant apasible i en calma está, dins d'una barca que balanseixi per paseixal. Es hermosissim, n'es deliciós, lo cant de l'aigua qu'inspira amors. Famós n'ets Ebre, per tot lo món. per tot resona lo teu gran nom; pero't demano sigues formal i sempre'n vaixis ben natural.

JUSUFA.

Amposta, Octubre de 1915.

### Conservación de los vinos

El comercio de vinos, tan desarrollado en España, que alcanza la elevada cifra de más de 100 millones el valor del que en el año 1913 fué exportado al extranjero, exige cada día mayores cuidados por la competencia que están haciendo otras naciones, por el refinamiento de los mercados consumidores, y, por último, por las trabas que las Aduanas extranjeras ponen a los caldos que no van preparados en las debidas condiciones.

El *Resumen de Agricultura* publica un trabajo del Sr. Vincens, en el que trata de los medios para evitar las alteraciones y el enturbiamiento de los vinos, del cual voy a tomar algunas conclusiones:

**Cuidados en los vinos sanos.**—Si se trata de caldos bien constituidos y sanos, las enfermedades que más son de temer son la ascemia o agrio y la «tourne».

Contra las primeras, los rellenos son bastante eficaces para evitarlas.

Los trasiegos ejecutados en el mes de Noviembre en número bastante y en días oportunos permiten, la mayor de las veces, evitar la «tourne», enfermedad que todos los años estropea centenares de miles de hectólitros.

**Rellenos.**—Consiste esta operación en llenar completamente los espacios que quedan vacíos en los recipientes, adicionando vino para evitar que haya contacto con el aire. De esta manera no hay posibilidad de que aquél se transforme en agrio.

**Trasiegos.**—Consiste en hacer que el vino contenido en un recipiente pase a otro, completamente limpio, para que de esta manera las heces no permanezcan en contacto con él.

Cuando se desea que los vinos sean conservados para ser dedicados a la crianza, hay que darles el primer año tres trasiegos. El primero, quince o

veinte días después de haber sido terminada la vendimia, no siendo necesario que el caldo se halle en estado de completa transparencia.

El segundo trasiego debe ejecutarse cuando los vinos hayan sentido los primeros fríos del invierno; generalmente esta operación se pone en práctica en el mes de Diciembre.

El tercer trasiego hay que hacerlo poco antes de los primeros calores de la primavera, o sea a fines de Febrero en los climas templados y en Marzo en los fríos.

Para que el trasiego dé los resultados apetecidos hay que tener presentes ciertas condiciones.

Exceptuando el primero, para los otros es necesario procurar hacerlos cuando los vinos se hallen en estado de transparencia. Si están turbios, vale más aguardar algún tiempo hasta que se limpien.

Hay que estar prevenidos contra la mala costumbre, que está muy generalizada, de hacer el trasiego en días y en horas de mal tiempo. La eficacia de esta manipulación es positiva únicamente si se realiza cuando el barómetro señala una presión muy elevada, y sobre todo si soplan vientos secos y del Norte.

Las vasijas que han de recibir los vinos habrán de estar completamente desinfectadas mediante la combustión de un trozo de mecha de azufre. Suele ser suficiente dos gramos de este cuerpo por cada hectólitro de vino.

**Desinfección de los toneles.**—El procedimiento más sencillo consiste en adoptar un recipiente cilíndrico de bastante fondo y mediante dos o tres alambres que se fijan en él, se introduce en el tonel de manera que quede en suspensión en su interior. En este tubo se coloca el azufre calculado, y se le prende fuego, teniendo cuidado de obstruir la abertura para que el gas desprendido

Si los comerciantes que han de comprar vinos para sus negocios, lograran que todos los caldos que preparan los agricultores, estuvieran completamente sanos, se evitarían muchas pérdidas que ahora, por desgracia, se experimentan.

HISPANO.

(De *La Revista Vinícola y de Agricultura*.)

## NUESTROS CORRESPONSALES

### Desde Barcelona (1)

Vida teatral.—En el Cómico.—«La Escuela de Vénus».

Esta fué la obra que eligió este popular teatro en la inauguración de la temporada. Verdaderamente acertado tuvo en la elección pues el libreto va acompañado de una música ideal compuesta por el eximio maestro Millán, que una vez mas ha demostrado excelentes cualidades de artista que nunca elogiaremos lo bastante, ya que se trata de un joven que sabe mucho y está haciendo una carrera brillantísima.

Es esta obra un pasatiempo cómico-lírico en un acto, tres cuadros y apoteosis, pero mas apropiado tiene el nombre de revista, nos hace pasar un rato agradable. Los autores del libreto Sres. Larra y Casadó nos presentan una escuela donde se aprende el amor puro, librándose por lo tanto de lo antihonesto y sicalítico que tantos prosélitos tienen hoy día. Ante tal reclamo acude todo el mundo a recibir las lecciones que diariamente allí se explican, desfilando por la escena desde el simple soldado y su criada hasta los jóvenes aristócratas y de clases mas elevadas. En fin, toda la escala social.

Esto le vale a los autores presentarnos en las tablas una diversidad de tipos originalísimos, situaciones cómicas excelentes, trazadas con soltura, escenas interesantes y movidas en que el chiste espontáneo y de buen gusto domina en el diálogo muy correcto, ofrecien-

(1) Retirado de nuestro número anterior por exceso de original.

donos un conjunto de revista muy aceptable que hace mantener al espectador en constante atención.

La música, como he dicho, es muy variada, y fina, de género alegre, y en cuanto a su éxito bástame decir que en todas las representaciones de la obra se repiten la mayoría de los números. Demuestra en ella su gran inspiración el joven compositor, a quien el público aplaudió calurosamente.

En el primer cuadro sobresale el couplet del *teléfono*, basado en una tónica muy inspirada y sentimental, no dudando que dada la corrección y esmero en que está escrito, pronto se popularizará.

Otro número de este mismo cuadro llamó poderosamente la atención del público, y fué el coro de los aeroplanos, en el cual está muy bien imitado el ruido que produce tal aparato al ascender por los aires, con una combinación musical de timbales y cuerda de brillantísimos efectos, alternando con un trozo muy delicado y acertadísimo que el público hizo repetir tres veces.

Digno de apuntarse también es el couplet del *huracán* en el segundo cuadro. Mereció los honores del *bis* una *matchicha* armonizada con brillantez, distinguiéndose la precisión y ajuste al intercalar las notas para la interpretación del baile.

En el tercer cuadro, que representa una fiesta taurina hay una serie de marchas, duetos, etc., cantados por diversos tipos del *arte*, así como también una serie de couplets y coro (que en conjunto es quizás de lo mejorcito de la obra).

Y otro tanto podemos decir del último cuadro, pero deslució algo el éxito del mismo el alboroto que se promovió en ocasión de salir en escena un personaje que representaba un oficial prusiano. En este mismo cuadro hay una serie de tercetos y couplets hermosísimos combinados con éxito a diferentes tónicas y un baile internacional que tuvo que repetirse, como así el coro final, cuajados de una música encantadora.

En resumen, una revista que se mantendrá mucho tiempo en el cartel, especialmente por la música que el afortunado autor de «El Príncipe Bobemio» ha compuesto con un acierto admirable, que atrae al público, lo que hace que este popular coliseo se vea concurridísimo todas las noches.

\*\*\*

“Las Vírgenes Paganas”

En este mismo teatro—y con un lleno a rebosar, ya que todo el mundo esperaba con impaciencia conocer la mencionada obra—se verificó el sábado último el estreno de esta zarzuela bufa en un acto y tres cuadros, de Enrique García y Felix Yarzo, con música del maestro Juan Vert.

Es esta una obra discípula de «La Corte de Faraón», en la cual estuvieron poco acertados los autores del libreto al presentarnos un asunto muy trivial, sin un argumento sólido, y queriéndole dar proporciones exageradas que lo hacen lánguido, un tanto aburrido y de escaso interés.

El cuadro primero es el mas bien trazado con situaciones cómicas bien hilvanadas y escenas salientes que fueron del agrado del público, apesar de las exageraciones caricaturescas del Sr. Videgain en el papel de rey Saul.

En los otros cuadros decae la acción especialmente el último que es el mas endeble y casi no adivinamos el final.

Sin embargo el diálogo es muy movido y fué interpretado con gracia y facilidad, intercalado con chistes muy espontáneos que hacen reír y que se aceptaron sin esfuerzo.

En conjunto, pues, la obra entretiene y el público aplaudió al final de todos los cuadros, haciendo salir en escena al terminar la representación al Sr. Yarzo que tuvo que dirigir la palabra ante las insistentes y consabidas voces de *hable*.

La música tiene momentos inspirados dándonos a conocer el notable Mtro. Vert su técnica y composición que mereció el unánime aplauso del público.

Se repitió un número titulado la danza del *torbellino* muy original y escrito con esmero y sencillez, teniendo que hacer constar que la negrita Luma lo bailó muy bien quizá demasiado. Es una danza superior.

Muy hermosa es el concertante final, en el cual el insigne maestro combina con grandísimo acierto los músicos de cuerda y metal proporcionando momentos culminantes que parece que estamos oyendo un trozo de ópera.

Hay también un nocturno sublime, que se repitió ante los insistentes aplausos, pues está inspirado a base de tonalidades alternantes

que da gusto oirlas. Es sin duda lo mejor de la obra.

También son muy originales el duetto del primer cuadro, un coral magnífico, el solo del barítono en el cuadro final y el sublime canto de la tiple en el mismo.

En resumen; una música superior en la cual el Sr. Vert ha demostrado dominar la instrumentación con su talento de artista de cualidades excepcionales.

El decorado y vestuario muy aceptable y la obra ha sido presentada con lujo.

Y ¡ah! como discípula de «La Corte de Faraón» me olvidaba decir que en la misma aún reina el verano, y es claro dá ocasión a presentarse en escena un poco aligerado de ropa, sino... el calor se haría irresistible.

\*\*\*

Para el sábado se anuncia el estreno del mayor acontecimiento de la temporada con la presentación de la obra «Sybill».

Y esta es la impresión que tuvimos de los recientes estrenos cuajados de una música encantadora que repercutía en nuestro oído a medida que pausadamente caminábamos por la anchurosa y alegre vía del Paralelo en dirección a la Rambla iluminada espléndidamente, llena de transeuntes pálidos, que ven morir las últimas estrellas y rayar el alba acusadora de un nuevo día, invadiendo restaurantes, cafés y *bars* llenos de bullicio y placer; en tanto que nosotros meditabundos éramos sorprendidos por un día de labor, en el cual las aulas nos esperaban impacientes y alejaban nuestra modesta personalidad de frecuentar tan amenudo el espectáculo teatral, prestando atención por las cosas del novel curso que amanecía precedido de una madrugada ideal, llena de paz...

RICARDO BORRÁS.

Barcelona, 3 Octubre 1915.

CRÓNICA

Nuestro querido amigo el Diputado provincial por este distrito D. Francisco Canivell, dando una nueva muestra de cuando se preocupa por los intereses de los pueblos que representa, el viernes día 8, en unión de nuestro distinguido amigo el Ingeniero de la Mancomunidad de Cataluña D. Ramón Tarrida, se trasladó a Santa Bárbara, La Galera y La Cenja al objeto de inspeccionar el trozo de la carretera provincial correspondiente al kilómetro 16, que se encuentra en muy mal estado, así como también el alcantarillado de un puente que amenaza ruina.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día 12 del actual se publicó el anuncio de la Mancomunidad de Cataluña expresivo de que en el departamento de Fomento de dicha Corporación podrá ser examinado en los días y horas de oficina el proyecto aprobado de la obras de reparación de la carretera de Amposta a Vinallop, trozo 2.º, pudiendo presentarse reclamaciones durante el plazo de diez días contaderos desde aquella fecha.

Escrito nuestro artículo *La Asamblea magna y la manifestación de Barcelona*, nos enteramos por la prensa diaria, de que en el Consejo de Ministros celebrado el miércoles, se acordó señalar para la apertura de las Cortes el día 5 del próximo Noviembre.

Mucho lo celebramos, y hacemos votos por que sea muy fructífera para el país la labor de los cuerpos colegisladores.

En la barriada de San Andrés de Palomar de Barcelona tuvo lugar el martes último la inauguración del primer chalet construido con arreglo a los planos de la futura ciudad Jardín, proyectada, en terrenos del Sr. Sivatie.

Corren estas obras a cargo de la Sociedad «Fomento de la Propiedad» que ha de construir el grupo de casas baratas que ha de levantarse en esta ciudad.

Es muy visitado estos días en Tortosa el precioso vaporcito construido en los talleres de nuestro querido amigo D. Joaquín Sales.

Nótase nuevamente en este término y en otros de esta comarca escasez de caballerías para las operaciones agrícolas, habiéndose encarecido los precios de dichos animales, por consecuencia de la abusiva exportación de los mismos a Francia.

Continúa estos días la repatriación de muchos obreros, naturales de esta comarca, que regresan de Francia.

Don Jaime Prats Burgay, ha establecido en esta ciudad, calle de San Antonio, núm. 27, piso 2.º, una Academia para la enseñanza de cálculo mercantil y teneduría de libros y de los idiomas francés, inglés e italiano.

El doctor D. Juan Rodríguez Sanz ha establecido su clínica oftalmológica, en Valencia, calle de la Paz, 36.

Hemos recibido una circular del Colegio de Religiosas de Jesús María, establecido en la calle de Mendez Nuñez de Tarragona, detallando el regimen del referido establecimiento de enseñanza.

La inmejorable situación que el colegio ocupa en la población y la enseñanza que en él reciben las alumnas, son circunstancias que le recomiendan al favor del público.

En la lista de las escuelas vacantes de esta provincia a proveer por concurso de traslación, en maestros remitida por el Rectorado, figura la dirección de la graduada de esta ciudad.

El viernes último, quedó levantada por disposición de la ley la veda para la caza con galgos.

Hemos recibido el programa de las fiestas extraordinarias que la villa de Uldecona hoy y los días siguientes hasta el sábado dedicadas a su Patrón San Lucas.

Una misa solemne cantada por la capilla de la localidad, procesión general, aniversario general para los difuntos de la parroquia, dianas, conciertos y bailes, amenizados por la banda de la música local dirigida por el reputado profesor D. José Esteller Forcadell, carreras de hombres y caballerías, carreras local y comarcal de bicicletas, carreras de ciutas, la fiesta del árbol, cucañas festival escolar infantil, ferias de toda clase de ganados, e inauguración de la nueva casa cuartel de la Guardia civil; son los números del programa de dichas fiestas, que prometen verse muy animadas.

**VENTA** de dos vacas suizas recién paridas. Para más detalles dirigirse a Ramón Senís, Amposta.

Hemos recibido la interesante revista mensual *L'Ateneu*, órgano del Ateneo Igualadino de la clase obrera, y *El Campo*, semanario de información y de fomento agrícola que vé la luz pública en Totana.

Saludamos a dichos colegas y establecemos gustosamente el cambio con los mismos.

De nuestro estimado colega tortosino *E. Restaurador*:

«Una semilla que convendría ensayar a los cultivadores del arroz de nuestra Ribera es la del *malakhat*, simiente filipina de un tamaño no conocido en Europa, pues abulta como tres granos de bomba, rica en gluten y sabrosísima, que en Manila se emplea en la repostería.»

Llamamos la atención de los reservistas sobre el deber que tienen de pasar la revista anual reglamentaria durante este mes y el de Noviembre próximo.

Son muchas y fundadas las quejas del público por la tardanza con que se facilita el alumbrado eléctrico en esta ciudad.

Efectivamente, desde que está instalada la nueva línea de conducción del fluido eléctrico, éste es dado al público una hora aproximadamente más tarde de la reglamentaria, y esta tardanza perjudica notoriamente a los establecimientos industriales y de comercio, pues durante este espacio de tiempo han de suspenderse en ellos los respectivos trabajos, a menos que no utilicen otros medios suplementarios de alumbrado.

Nosotros llamamos sobre esto la atención de la sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro» para que se corrija esta deficiencia, lo que entendemos que no ha de ser difícil y redundará en beneficio de los particulares y de aquella misma Compañía.

El aceite obtenido con las olivas caídas a consecuencia del último vendabal se paga actualmente en Santa Bárbara, La Galera y Galdá a 15 pesetas el cántaro de 15 kilos.

El mercado de los arroces sigue con tendencia al alza. Algunos cosecheros de esta preciosa gramínea se resisten a vender esperando una importante elevación de los precios.

Sección agrícola

La alimentación de la oveja y la producción de lana

La lana se compra al peso, y se estima según su calidad. El propietario de un rebaño debe, pues, esforzarse en explotar los animales que en su clase den individualmente vellones pesados y sean los mejores.

Como los vellones están constituidos de hebras reunidas en mechones, es claro que las propiedades de éstos deben ser examinadas primeramente para tener datos acerca del valor de aquéllos.

Se creía antes, y algunas personas lo creen todavía, que una alimentación parsimoniosa es condición de finura en la lana; pero, además de que esto no está demostrado, y de que el que así obra se expone a quitar homogeneidad al vellón, no se puede olvidar que el carnero es un animal productor de carne, y que, por consiguiente, se le debe nutrir abundantemente.

También se ha creído que la naturaleza de los animales puede influir, así como la de los condimentos, sobre la lana. Beaudoin dice a este respecto: «Una especie cualquiera de alimentos no parece que dé más que otros resultados sensiblemente diferentes. La sola acción que ejercen los alimentos, se limita, según la cantidad de substancia nutritiva, que contengan, en un peso dado, a activar más o menos las secreciones del organismo entero y, por ende, las de los órganos pelígenos; de tal suerte, que se puede mirar como constante que la cantidad de lana producida está siempre en razón directa de la cantidad de sustancias nutritivas asimilables.

Esta conclusión de un práctico sagaz ha sido confirmada por las indagaciones experimentales que Krocker efectuó en Proskan, por medio de las cuales comprobó que para 1.000 kilogramos de peso vivo, se obtenía diriamente:

- 0.958 kilogramos de lana, con alimentación con buen pasto.
- 0.961 kilogramos de lana, con mala alimentación de invierno.
- 0.870 kilogramos de lana, con alimentación abundante de heno.
- 1.808 y 1.240 kilogramos de lana, con alimentación de engordar.

El aumento es, pues, innegable; no se ejerce una multiplicación de las hebras, porque la alimentación es impotente para crear folículos pilosos. No puede producirse sino por el aumento de la hebra, en longitud o en espesor, o por ambos. El crecimiento en longitud está reconocido por todo el mundo. En una misma raza o sub raza, una alimentación abundante produce el alargamiento de la hebra de lana.

Sansón afirma que el desarrollo precoz de los corderos merinos, no ejerce influencia alguna sobre la finura de hebra de la lana. Este, cualquiera que sea la rapidez de la terminación del crecimiento del esqueleto, cualquiera que sea el desarrollo correlativo de la aptitud para la producción de carnes, conserva el diámetro que habría tenido en todos los casos, porque este diámetro depende de un atributo puramente individual y hereditario, como asimismo de las dimensiones de los folículos pilosos.

Esta conclusión no ha sido unánimemente aceptada: fué discutida sobre todo por Bernardin, antiguo director del aprisco de Rambouillet.

Según las medidas que observó este autor, el diámetro de la hebra aumenta con un régimen muy copioso.

Aceptando estas medidas, que tienen su interés científico, debe reconocerse que las diferencias que no alcanzan sino 3 o 4 milésimas de milímetro, son de las categorías de las diferencias individuales o de familia, que puedan despreciarse sin grandes inconvenientes, que es una mejora de las más sensibles.

Se ha dicho que la sal, agregada a la ración de los corderos, influye sobre la cantidad y calidad de la lana. Los efectos de que se trata, son menos atribuibles a una acción propia de la sal, que a la influencia que ésta última tiene, ayudando a la asimilación de los alimentos, y colocando los animales ovejunos en buena condición de nutrición.

Algunos caballeros franceses dicen que la alimentación con hojas tiene por resultado cierto aumento del vellón, no por aumento de secreción de la suarda, sino por la producción de «sigmento» en la hebra.

4  
Farmacia Moderna  
y : Laboratorio de Análisis Químico : de

# ENRIQUE AUBESO

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.  
Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.  
Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS DE

## JUAN AUBESO

SAN JOSE, NUM. 13

Atún en escabeche a granel	a 1'20 ptas. libra	Dátiles de Persia muy melosos	a 1'00 ptas. kilo
» » » lata de 1 1/2 K.	a 1'60 » »	Higos de Fraga blancos superiores	a 0'75 » »
» » » de 1 1/4 »	a 0'85 » »	Pasas de Málaga grandes	a 1'50 » »
Sardinas en escabeche de 7 »	a 7'50 » »	Pan de higo con almendra	a 1'20 » »
» en » a granel	a 0'50 » »	Membrillo, elaboración especial,	a 2'50 » »
» en aceite forma club	a 0'50 » »	Bizcocho surtido selecto	a 1'25 » »
» en » lata de 1 K.	a 1'50 » »	Vino Jerez Bo legas Bilbainas	a 1'50 » »
Langostinos lata alta	a 2'00 » »	Garbanzos Saucos legítimos 1.	a 1'25 » »
Ostras al natural	a 1'75 » »	Aceitunas Manzanilla 1.	a 1'25 » »

Polvos de arroz varias marcas y precios, Ron-quina, Agua de Colonia, Violeta, Vaseline, Carburo de Berg.  
el mejor a 0'45 ptas. kg. — Bacalao Islandia legítimo a 1'50 ptas. kg.

Se garantiza el género por su calidad y cantidad

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

## JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## EL SIGLO

VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla  
Especialidad en calzados y gorras : : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 -- AMPOSTA

## DISPONIBLE

## VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

## LA REUSENSE

Comestibles, confitería y pinturas

Gran surtido en turrónes de todas clases

TURRÓN LEGITIMO DE JIJONA

## J. SUGRAÑES

CORSINI, 22 -- AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12

AMPOSTA

## Confitería y Pastelería "LA ESTRELLA"

de Juan Alemany

Se reciben encargos de todas clases referentes al ramo.

Calle Mayor, núm. 44

Amposta

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magnificas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

Propietario: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento. — Servicio esmeradísimo. — El más concurrido por la comarca tortosina. — Habitaciones confortables.

Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN

TARRAGONA

## GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 — TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.

Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

## SASTRERIA

DE

## JESÚS PALLARÉS PALLARÉS

Gran surtido de muestras novedad todas las temporadas. Especialidad en los encargos a medida. Solidez en la confección y mucha actividad en la misma.

Paseo del Alcalde Palau, núm. 4, bajos

AMPOSTA